



**PODER EJECUTIVO**  
**253 00 INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO**  
**\$ 106,408,596.50**

**MISIÓN**

Realizar acciones mediante un proceso integral que genere oportunidades y fortalezca las capacidades de los grupos vulnerables a través de programas sustentables en el marco del desarrollo humano.

**VISIÓN (2006)**

Ser la instancia encargada de lograr que los grupos vulnerables tengan un desarrollo humano sustentable que se refleje en una mejor calidad de vida.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO	
N.01	1.	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad
N.06	2.	Modificar actitudes, hábitos y comportamientos de las personas
N.07	3.	Proteger y atender a la población carente de seguridad social
N.08	4.	Defender los intereses legítimos de los grupos prioritarios

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- 1.1 Proporcionar consultas medicas de especialidad.
- 1.2 Realizar sesiones a ciegos y débiles visuales.
- 1.3 Elaborar y reparar Órtesis y prótesis.
- 1.4 Realizar sesiones terapéuticas rehabilitatorias.
- 1.5 Promover platicas de orientación a familiares de pacientes con discapacidad.
- 1.6 Realizar acciones para reducir secuelas discapacitantes.
- 1.7 Promover la creación y equipamiento de unidades básicas para la rehabilitación.
- 1.8 Realizar servicios y gestorías de las personas con discapacidad de acuerdo a la discapacidad que presenten.
- 1.9 Proporcionar ayudas funcionales.
- 2.1 Promover cursos, talleres de capacitación y platicas educativas.
- 2.2 Realizar Campañas publicitarias.
- 2.3 Fomentar la participación interinstitucional.
- 2.4 Formar grupos de atención y facilitadores.
- 2.5 Realizar acciones de sensibilización a la población en el respeto y el trato digno de los adultos mayores.
- 2.6 Elevar la autoestima de los adultos mayores promoviendo su superación personal.
- 2.7 Fomentar el auto cuidado de la salud y promover los valores individuales y de grupo.
- 2.8 Fomentar una participación social en los menores, adolescentes y sus familias.
- 2.9 Proporcionar elementos teóricos y prácticos para la toma de decisiones asertivas.
- 2.10 Favorecer el desarrollo Biopsicosocial en edad temprana.

### LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 2.11 Propiciar el fortalecimiento de la comunicación entre los integrantes de la familia.
- 2.12 Contribuir en la disminución en la incidencia del embarazo no deseado ni planeado.
- 2.13 Coordinar las casas para la atención de menores y adolescentes en situación de calle.
- 3.1 Otorgar espacios dignos y alimentación completa y nutritiva a menores y adultos mayores internos.
- 3.2 Brindar Atención médica y de enfermería en centros asistenciales.
- 3.3 Terapias ocupacionales y recreativas en centros asistenciales.
- 3.4 Proporcionar ropa y lo necesario para su desarrollo en centros asistenciales.
- 3.5 Capacitación al personal que atiende a los albergados.
- 3.6 Proteger su integridad física y moral y promover su desarrollo Psicosocial a internos
- 3.7 Reintegrar al menor al núcleo familiar
- 3.8 Mejorar el estado nutricional de los menores y mujeres adolescentes que presenten desnutrición.
- 3.9 Implementar acciones para prevenir la desnutrición.
- 3.10 Atender a menores con padecimiento de cáncer
- 3.11 Realizar campañas quirúrgicas de cirugías extramuros.
- 3.12 Otorgar becas de capacitación
- 4.1 Brindar asesoría y atención jurídica.
- 4.2 Otorgar atención psicológica.
- 4.3 Defender jurídicamente a menores infractores.
- 4.4 Defender los intereses y derechos de los menores, la mujer y la familia.
- 4.5 Brindar atención a menores maltratados y abandonados.
- 4.6 Boletinar y localizar a extraviados o desaparecidos.
- 4.7 Proporcionar atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- 4.8 Participar en prevención y difusión en materia de protección de los derechos de los grupos prioritarios y vulnerables.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Índice de personas con discapacidad atendidas	39.30
2	Cobertura	Índice de orientaciones de prevención y sensibilización	100.00
3	Cobertura	Índice de atención a población desprotegidas	100.00
4	Cobertura	Índice de atenciones jurídicas en materia familiar	0.85

### VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

#### PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

### OBJETIVOS DEL PLAN

- 4.8.01 Procurar la integración social en condiciones de igualdad de todos los sectores de la población, en especial de aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad.
- 4.8.03 Fortalecer y promover las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios y vulnerables, para que puedan integrarse a la sociedad en condiciones de respeto y equidad.

### OBJETIVOS DEL PLAN

- 4.8.04 Promover una cultura que sensibilice a la sociedad acerca de la situación de las personas con discapacidad y los grupos prioritarios y vulnerables.
- 4.8.05 Impulsar la elaboración de instrumentos jurídicos que protejan y otorguen derechos a las personas con capacidades diferentes y a los grupos prioritarios y vulnerables.

### POLÍTICAS TRANSVERSALES

#### Equidad de Género.

La equidad de género es un elemento fundamental para el desarrollo humano por ello se promueven acciones directas enfocadas a la defensa de los derechos de los menores, la mujer y la familia en general.

#### Participación Social.

En coordinación con diversos sectores de la población se establecen acciones coordinadas que permitan modificar las circunstancias de los grupos vulnerables.

### RETOS

- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad en igualdad de condiciones.
- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- Organizar la administración pública y acercarla a la población, a través de sus delegaciones regionales las cuales están ubicadas estratégicamente en el Estado.
- Lograr una administración pública estatal más flexible y dinámica, que atienda demandas de la sociedad.

### PRIORIDADES

#### Salud

Impulsar el desarrollo de recursos humanos, un modelo integral de atención y atención de la salud, prevención de enfermedades, atención de los daños y la rehabilitación social.

#### Justicia

Promover un marco legal que proporcione a la ciudadanía seguridad jurídica, procure mayor justicia social, garantice el respeto de los derechos humanos, respete la diversidad cultural, étnica, social y económica del Estado, y cuya correcta aplicación haga recuperar la credibilidad de la sociedad en las instituciones de procuración, impartición y administración de justicia.

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

#### NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Desarrollo Social, Humano y Vivienda

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
4.8.01	N.01 Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la aplicación de nuevas políticas de desarrollo social y humano que reconozcan la diversidad social, cultural, étnica, de edad y de género.
4.8.03	N.06 Lograr una relación de equidad entre hombres y mujeres, que conduzca al establecimiento de relaciones de respeto e igualdad de oportunidades entre ambos géneros.
4.8.04	N.07 Procurar la integración social en condiciones de igualdad de todos los sectores de la población, en especial de aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad.
4.8.05	N.08 Construir una nueva cultura de participación social que, mediante una relación de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, permita mejorar las condiciones de vida de la población.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**GASTO POR TIPO DE PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	106,408,596.50	75,759,520.50	75,759,520.50	0.00	30,649,076.00
Porcentaje	100.0	71.20	71.20	0.00	28.80

**DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL**

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
<b>Total Organismo Público</b>	<b>106,408,596.50</b>	
<b>J Abasto y Asistencia Social.</b>	<b>106,408,596.50</b>	
B Asistencia Social.		106,408,596.50

## ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004

### J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL B ASISTENCIA SOCIAL

Para lograr un desarrollo humano sustentable se promueven una serie de programas integrales, los cuales se dividen mediante líneas de acción definidas claramente para cubrir nuestros grupos vulnerables, dividiendo la atención en acciones enfocadas al bienestar a la infancia, bienestar al adulto, rehabilitación, discapacidad y procuración de justicia.

Con estas líneas de acción se tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables del Estado, mediante servicios de asistencia tendientes a modificar las circunstancias de carácter social que les impida su desarrollo humano, se vigilará el cumplimiento de la legalidad y el respeto a los derechos de los menores, ancianos, personas con discapacidad y la familia, así mismo se implementarán acciones estratégicas de apoyo para los municipios y comunidades sobre los problemas operativos y modelos de atención para el desarrollo humano sustentable.

Los servicios de rehabilitación a esta población se han extendido en el Estado de Chiapas, por lo que en este año se destinará 2 millones de pesos para equipar 10 unidades básicas de Rehabilitación para contar en todo el Estado con 60 unidades de rehabilitación; con estas unidades básicas se han otorgado 7 mil 740 valoraciones médicas iniciales, 6 mil 713 consultas de especialidad a aquellos pacientes con incapacidad transitoria y permanente; para complementar el tratamiento rehabilitatorio se han realizado un total de 155 mil 506 sesiones de terapias y con el propósito de que las personas con discapacidad tengan independencia física, psicológica y social e integrarlos a su entorno con igualdad de oportunidades, se han realizado 3 mil 282 sesiones psicológicas, 1 mil 852 sesiones para ciegos y débiles visuales, se les otorgaron 3 mil 755 aparatos de órtesis y prótesis y 612 ayudas funcionales a las personas con discapacidad.

Para elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población rural en condiciones de dispersión y marginación que carecen de seguridad social realizamos diversas campañas quirúrgicas especiales en la que atendimos a 815 personas con 1 mil 015 cirugías de diversas patologías; proporcionamos apoyos en especie a la población desprotegida en las cuales fue oportuna la atención de 177 personas las cuales se incorporan a una vida productiva mejorando las condiciones de vida de la familia.

Se proporcionan a 125 adultos mayores desprotegidos e internos en las casas hogar, protección integral y atención a sus necesidades básicas y de salud para su subsistencia; a 29 mil 233 adultos mayores que no se encuentran en estas condiciones se les otorgaron pláticas de orientación, 31 mil 835 despensas y mediante las campañas de detección de hipertensión arterial, detección de diabetes mellitus, detección de osteoporosis se han atendido a 5 mil 034 adultos mayores. Para sensibilizar a la sociedad en el cuidado y atención del adulto mayor se realizaron a 5 mil 956 personas pláticas de sensibilización familiar y social.

A los menores los atendemos de forma prioritaria acorde a sus circunstancias sociales, con especial énfasis en menores maltratados y abandonados quienes se les proporciona toda la protección requerida en la casa hogar infantil, en ella se han atendido a 79 menores; de ellos se ha logrado la adopción de 10 menores quienes se incorporan a un hogar que les brinde todo el cariño que ellos requieren. Y se apoyaron a 70 menores que padecen cáncer con todo los medicamentos necesarios para su atención; asimismo para conocer el número exacto de menores que tienen este padecimiento iniciamos el levantamiento del padrón estatal de niños con cáncer y se tienen capturadas a la fecha 101 cédulas.

A los menores y madre adolescentes con problemas de desnutrición se les proporciona aparte de la alimentación y los medicamentos para su recuperación nutricional, un proceso de enseñanza y aprendizaje sobre la importancia de la alimentación en la vida diaria, cuidados higiénicos, conservación y realización de los recursos alimentarios propios de la región; proporcionando a 775 madres demostraciones culinarias y atendiendo a 43 menores con alto grado de desnutrición, de ellos se han recuperado totalmente 18 niñas, 17 niños y 8 lactantes.

Se ha logrado la promoción e integración de 511 grupos de trabajo en escuelas y casas de atención para menores y adolescentes en situación de y en calle la cual es la base de las acciones dirigidas a niñas, niños y padres de familia; proporcionándoles diversos temas que contribuyen al bienestar físico, mental y social en las cuales participaron 8 mil 803 niñas y 8 mil 941 niños; asimismo como una alternativa más se proporcionaron 508 orientaciones dirigidas a padres de familias en escuelas, contando con la asistencia de 4 mil 414 mujeres y 2 mil 569 hombres, los cuales reflejaron su interés sobre la importancia de la comunicación familiar la protección y atención de las niñas y niños.

Coadyuvando a la permanencia escolar de las niñas y niños que cursan los niveles de primaria, secundaria y bachillerato y evitar la deserción escolar, fomentando con ello el mejoramiento en la calidad de vida, se otorgarán 1,438 becas indígenas y campesinas; 129 becas académicas y 22 becas de capacitación para el trabajo, de los cuales el 80% corresponden a zonas indígenas.

En acciones enfocadas a los adolescentes en riesgo hemos distribuido en el Estado 24,500 trípticos, carteles promocionales, los cuales han permitido integrar redes y grupos de adolescentes comunitarios y brigadas juveniles los cuales imparten diversas sesiones preventivas para el desarrollo de habilidades de los adolescentes para un cambio de actitud, en el cual se han atendido a 5 mil 487 adolescentes. En la prevención del embarazo a temprana edad se trabaja con el taller de salud sexual y reproductiva y el manual preventivo del embarazo en adolescentes, los cuales a través de las sesiones beneficiamos a 6 mil 190 adolescentes.

Con el fin de que la sociedad disponga de conocimientos sobre la violencia intrafamiliar que lastima tanto física, mental y socialmente a quien la sufre, se han otorgado 277 pláticas de orientación sobre violencia familiar, beneficiando a 9 mil 770 personas. En estos seis meses se han detectado 1 mil 307 casos de violencia Intrafamiliar, otorgándoles la atención indicada, por lo que se han realizado 491 visitas de trabajo social en beneficio a 771 personas, 1 mil 125 atenciones psicológicas individuales y 261 grupales.

Promover una cultura de prevención de la Violencia Intrafamiliar y el reconocimiento de la importancia de la denuncia como medio para detener estos actos, ha sido uno de los objetivos primordiales, habiéndose logrado 118 denuncias ante el Ministerio Público, 308 actas de comparecencia, 1 mil 815 asesorías jurídicas, 368 audiencias conciliatorias, 268 convenios extrajudiciales y 407 canalizaciones. También se realizaron 12 talleres de capacitación sobre la violencia intrafamiliar, en la que participaron 98 municipios y se capacitaron a 181 personas.

Protegiendo los intereses de mujeres, menores, adultos mayores y personas con discapacidad, se han otorgado 5 mil 140 asesorías jurídicas, así mismo se han entablado 65 juicios de divorcio voluntario, 106 juicios especiales de alimentos, 167 juicios generales en beneficio de la familia beneficiando con ello a 585 personas.

En la atención jurídica de los menores sé continua vigilando y protegiendo la integridad física, psicológica y patrimonial de los menores maltratados, abandonados e infractores, investigando y denunciando los casos ante instancias administrativas o ante el Ministerio Público. Por ello se atendieron a 2 mil 174 menores maltratados y abandonados, presentándose 124 denuncias ante el Agente del Ministerio Público, relacionadas con los casos de maltrato, abandono y abuso sexual a menores, así mismo se realizaron 787 sesiones psicológicas a menores con la finalidad de ayudarlos a superar los posibles traumas y problemas presentados.

En coordinación con autoridades federales, estatales y municipales se han integrado al núcleo familiar a 462 menores que por diversas causas se encuentran fuera de ellos, salvaguardando su integridad física y mental; se han otorgado 2 mil 223 Asesorías Jurídicas con relación a la problemática planteada, por menores y adolescentes o por aquellos que ejerzan la patria potestad, tutoría o custodia, se elaboraron 235 convenios extrajudiciales, se han levantado 336 actas de comparecencia y se tramitaron 396 actas de nacimiento.

En la defensa jurídica del menor infractor, se han atendido 459 menores infractores, los cuales 66 fueron reincidentes; así mismo se han reintegrado 28 menores al seno familiar y 177 menores infractores obtuvieron su libertad mediante medida de tratamiento, de acuerdo a la Ley que los rige.

Conmemorando el mes del niño, se coordinaron esfuerzos para llevar a cabo la Campaña Estatal Gratuita de Registros de Nacimientos de niños menores de 18 años, en coordinación con la Dirección del Registro Civil en los cuales se logro que 32,397 menores pudieran contar con su acta de nacimiento.

Para la protección de los derechos de los menores se logro la publicación en el Periódico Oficial número 178 del Reglamento de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas; asimismo derivado de la instalación del Comité de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, se llevó a cabo la Reunión Ordinaria contando con la participación de Dependencias federales, estatales, municipales así como organismos no gubernamentales. También sé público el Reglamento de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención a la Violencia Intrafamiliar; consolidando con ello el marco jurídico estatal vigente.

### **PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>
Dirección General	PI
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
1. Elaborar las estrategias de acción que permitan al Instituto una adecuada operatividad.	1
2. Captar recursos económicos en beneficio de la población con mayor grado de vulnerabilidad en el Estado.	1

<b>INDICADORES</b>			
<b>N° OBJ. PROY.</b>	<b>TIPO Y DIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>META %</b>
1	Gestión Eficiencia	Índice de reuniones para seguimiento de las áreas del Instituto	100.00
2	Gestión Eficiencia	Índice de gestorías internas realizadas	100.00

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia	PI

<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
1. Brindar asesoría jurídica, psicológica y social a niñas, niños y adolescentes maltratados y abandonados, extraviados e infractores, con el propósito de proteger su interés superior legítimamente tutelado, así como difundir una cultura de respeto	3
2. Defender los intereses legítimos de la mujer y la familia en la atención en toda clase de situaciones conflictivas que afecten el bienestar de las familias vulnerables.	3
3. Prevenir, atender y combatir la violencia intrafamiliar, fomentando una cultura de denuncia y equidad de género, que modifique las conductas y patrones culturales de la población chiapaneca.	3

<b>INDICADORES</b>			
<b>N° OBJ. PROY.</b>	<b>TIPO Y DIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>META %</b>
1	Servicio Cobertura	Índice de atención a menores maltratados y abandonados	0.16
2	Servicio Cobertura	Índice de personas atendidas en materia familiar	0.30
3	Servicio Calidad	Índice de pláticas sobre violencia intrafamiliar	0.16
3	Gestión Calidad	Índice de denuncias por violencia intrafamiliar	11.35

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>
Atención a Personas con Discapacidad	PI

<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
1. Coadyuvar a la modificación de la vida, con la entrega de ayudas funcionales, que redunden en la integración al desarrollo familiar, social, económico, político y cultural, garantizar el pleno respeto de sus derechos humanos, políticos y sociales.	3



<b>INDICADORES</b>			
<b>N° OBJ. PROY.</b>	<b>TIPO Y DIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>META %</b>
1	Servicio Cobertura	Índice de ayudas funcionales otorgadas	11.82
1	Servicio Cobertura	Índice de personas con discapacidades atendidas	10.55

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>
Rehabilitación Integral	PI
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
1. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.	1
2. Prevenir las disociaciones familiares y sociales que son generadas por la presencia de discapacidad.	3

<b>INDICADORES</b>			
<b>N° OBJ. PROY.</b>	<b>TIPO Y DIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>META %</b>
1	Servicio Eficiencia	Índice de atención medica especializada en las U.B.R.	72.19
2	Servicio Calidad	Índice de sesiones terapéuticas realizadas en las U.B.R.	100.00

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>
Bienestar al Adulto	PI
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables del Estado de Chiapas en el marco de una cultura de aceptación y respeto.	1
2. Coordinar las campañas de atención médico quirúrgica especializada dirigidas a la población carente de seguridad social y de nivel socioeconómico bajo.	1
3. Contribuir al mejoramiento de calidad de vida de la población vulnerable que tenga problemas de salud y no cuenten con seguridad social.	1

<b>INDICADORES</b>			
<b>N° OBJ. PROY.</b>	<b>TIPO Y DIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>META %</b>
1	Servicio Calidad	Índice de adultos mayores atendidos	26.02
2	Servicio Cobertura	Índice de cirugías realizadas	5.81
3	Servicio Cobertura	Índice de apoyos diversos	15.01

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>		<b>TIPO DE PROYECTO</b>	
Protección a la Infancia y al Adolescente		PI	
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>		<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
1. Promover un mejoramiento en la calidad de vida de las niñas y niños en riesgo a través del otorgamiento de elementos teórico-metodológicos traducidos en temáticas de interés.		2	
2. Promover cambios en la actitud de las y los adolescentes que se encuentren en situación de riesgos psicosociales, a través de acciones institucionales, sociales y de trabajo (teórico-metodológico) articuladas bajo un enfoque integral.		2	
<b>INDICADORES</b>			
<b>N° OBJ. PROY.</b>	<b>TIPO Y DIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>META %</b>
1	Servicio Calidad	Índice de prácticas de prevención de problemas psicosociales	3.80
2	Servicio Cobertura	Índice de menores y adolescentes atendidos en el programa	2.22

### **SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003**

#### **J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL**

##### **B ASISTENCIA SOCIAL**

Los servicios de rehabilitación se han extendido en el Estado de Chiapas, por lo que en este año equiparemos 10 unidades básicas de Rehabilitación para contar en todo el Estado con 60 unidades de rehabilitación; con estas unidades básicas se han otorgado 21 mil 318 valoraciones médicas iniciales, 16 mil 538 consultas de especialidad y se han realizado un total de 183 mil 240 sesiones de terapias. A las personas con discapacidad se le otorgaron 4 mil 868 aparatos de órtesis y prótesis y 3 mil 397 ayudas funcionales los cuales les ayudaran en gran medida a incorporarse a la sociedad. Se está conformando el Padrón Estatal de Personas con Discapacidad, en el cual se tienen sistematizados 25 mil 303 registros.



Para elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población rural realizamos diversas campañas quirúrgicas especiales en la que atendimos a 2 mil 275 personas con 2 mil 575 cirugías de diversas patologías; proporcionamos apoyos en especie a la población desprotegida en las cuales fue oportuna la atención de 400 personas.

Se proporcionan a 144 adultos mayores desprotegido e internos en las casas hogar, protección integral y atención a sus necesidades básicas y de salud para su subsistencia; a 41 mil 894 adultos mayores que no se encuentran en estas condiciones se les otorgaron pláticas de orientación, despensas y acciones para el cuidado, atención y pláticas de sensibilización familiar y social.

A los menores los atendemos de forma prioritaria acorde a sus circunstancias sociales, con especial énfasis a 120 menores maltratados y abandonados quienes se les proporciona toda la protección requerida en la casa hogar infantil; de los cuales se ha logrado la adopción de 14 menores quienes se incorporan a un hogar que les brinde todo el cariño que ellos requieren. También se apoyaron a 92 menores que padecen cáncer con todo los medicamentos necesarios para su atención; asimismo para conocer el número exacto de menores que tienen este padecimiento iniciamos el levantamiento del padrón estatal de niños con cáncer y se tienen capturadas a la fecha 108 cédulas.

Coadyuvando a la permanencia escolar de las niñas y niños que cursan los niveles de primaria, secundaria y bachillerato y evitar la deserción escolar, fomentando con ello el mejoramiento en la calidad de vida, se otorgarán 1 mil 586 becas indígenas y campesinas; 129 becas académicas y 22 becas de capacitación para el trabajo, de los cuales el 80% corresponden a zonas indígenas.

En la procuraduría de la defensa del menor la mujer y la familia se realizan acciones enfocadas a una cultura de prevención de la Violencia Intrafamiliar y el reconocimiento de la importancia de la denuncia como medio para detener estos actos; asimismo se atendieron a 1 mil 292 menores maltratados y abandonados y se realizó la publicación de 700 avisos para menores extraviados. En materia familiar se proporcionaron 6 mil 520 asesorías jurídicas, 500 juicios en beneficio de la familia, se llevaron a cabo 600 juntas conciliatorias y se dieron 1 mil 140 ayudas psicológicas.

Se logró la publicación del Reglamento de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas y el Reglamento de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención a la Violencia Intrafamiliar.

## EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006 (VISIÓN)

### **J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL**

#### **B ASISTENCIA SOCIAL**

El desarrollo humano constituye un proceso de ampliación de opciones que permite a las personas alcanzar una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, aprender destrezas y contar con los recursos necesarios para disfrutar una alta calidad de vida. Para ampliar la gama de alternativas humanas es fundamental desarrollar las capacidades más elementales del desarrollo humano, para tener una vida larga y en salud, recibir enseñanza, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida aceptable, y poder participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Se realizarán acciones para que los menores y adolescentes sean centro de políticas en la cual tengan el derecho a gozar de una vida familiar libre de violencia, vivir en forma digna, con una convivencia sana y armónica y sean respetados sus derechos antes y después de nacer.

Se proveerán los satisfactores necesarios de subsistencia a los menores y adultos mayores desprotegidos albergados en las casas hogares y se proporcionara atención y apoyos diversos a la población desprotegida que presentan problemas de salud; así mismo se contribuirá al mejoramiento del estado de nutrición de los menores y mujeres adolescentes que presenten desnutrición.

A través de diversos medios de comunicación se realizarán acciones para prevenir las circunstancias causales de la discapacidad, mediante orientaciones grupales o comunitarias y se promoverá la integración social de las personas con discapacidad propiciando al acceso y la igualdad de oportunidades. También reduciremos parcial o totalmente la discapacidad de las personas, mediante la valoración y tratamientos multidisciplinarios fomentando la participación activa del propio discapacitado, la familia y la comunidad. El hecho de proporcionarles a las personas con discapacidad una ayuda funcional, contribuye en gran medida a una modificación de su calidad de vida, que redundará en el beneficio familiar y consecuentemente en beneficio social. A muchos les servirá como medio de locomoción, dirección u orientación, que aprovecharán para la inclusión escolar, laboral o simplemente en su vida cotidiana.

Defender los intereses legítimos y los derechos de los menores presuntos infractores, ante las autoridades administrativas y judiciales del Estado, así como vigilar y proteger la integridad física, psicológica y patrimonial de los menores maltratados y/o abandonados, investigando y denunciando los casos ante Instancias administrativas o ante el Ministerio Público.